



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA

Acuerdo del Pleno de fecha 10/10/2025, de la entidad de Alcaudete de la Jara, por el que se aprueba definitivamente la modificación de créditos n.º 590/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

PROG.	ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
130	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. (PROTECCION CIVIL)	2.500,00 €	
160	209	OTROS GASTOS SOCIALES	8.630,54 €	
161	22101	AGUA	2.000,00 €	
165	210	REP. MANT.ALUMBRADO PUBLICO	5.000,00 €	
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL. (PLANES DE EMPLEO)	706,64 €	
311	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS COLONIAS FELINAS	2.000,00 €	
3321	212	REP.MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	1.000,00 €	
241	14300	RETRIB.PERSONAL PLANES DE EMPLEO		21.837,18 €
439	466	APORT.PROGRAMAS DESARROLLO RURAL (LEADER)	50,00 €	
341	22799	ESCUELAS DEPORTIVAS	2.000,00 €	
920	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2.050,00 €
454	22706	INVENTARIO CAMINOS PUBLICOS	1.252,53 €	
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	4.500,00 €	
920	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO	2.500,00 €	
920	22199	OTROS SUMINISTROS	4.000,00 €	
920	22203	GESTOR EXPEDIENTES		12.252,53 €
932	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00 €	
920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		2.000,00 €
920	209	CÁNONES	491,15 €	
342	22799	TRAB.EMPR. MANTENIMIENTO PISCINA Y SOCORRISMO		491,15 €
932	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	7.142,01 €	
920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		7.142,01 €
920	21500	MOBILIARIO	5.000,00 €	
920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS (RESTO SIN PARTIDA)		5.000,00 €
912	23000	DIETAS MIEMBROS DEL GOBIERNO	2.000,00 €	
332	22103	COMBUSTIBLE ESCUELAS		1.000,00 €
920	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		1.000,00 €
920	625	MOBILIARIO	5.000,00 €	
920	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	2.000,00 €	
920	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7.000,00 €
165	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. (ALUMBRADO PUBLICO)	16.386,00 €	
312	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. (CENTRO MEDICO)	1.123,43 €	
323	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. (ESCUELAS)	2.220,90 €	
3321	22100	ENERGIA ELECTRICA BIBLIOTECA	1.330,63 €	
920	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. (AYTO. RESTO EDIF.)		21.060,96 €
920	12003	SUELLOS DEL GRUPO C1	11.625,74 €	
920	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		11.625,74 €
920	150	PRODUCTIVIDAD. (FUNCIONARIOS)	15.000,00 €	
338	22609	FIESTAS		15.000,00 €
TOTAL			107.459,57 €	107.459,57 €



Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Alcaudete de la Jara, 10 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Jesús Rodriguez Palacios.

N.º I.-5669